Nombre del Sujeto Obligado:	Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara (extinto)
Formato:	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Periodo:	Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos 01/01_31/12/2022 2022

ID	Tipo de Evento	Alcance Del Concurso	Tipo de Cargo O Puesto	Clave O Nivel Del Puesto	Denominación Del Puesto	Denominación Del Cargo O Función	Denominación Del Área O Unidad	Salario Bruto Mensual	Salario Neto Mensual	Fecha de Publicación	Hipervínculo Al Documento	Estado	Total de Candidatos Registrados	Nombre(s) de La Persona Aceptada	Primer Apellido Del Candidato Aceptado/seleccionado	Segundo Apellido de La Persona Aceptada	Hipervínculo a la Versión Pública Del Acta	Fecha de Validación	Área Responsable de La Información	Año	Fecha de Actualización	Nota
1848662213	convocatoria	Abierto al público en general	Confianza	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	0	0	01/01/2016		En proceso 0	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		15/03/2022	JURIDICA	2015	15/03/2022	El nombramiento del Director General es nombrado por el Presidente Municipal de conformidad con el artículo 187 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal.